

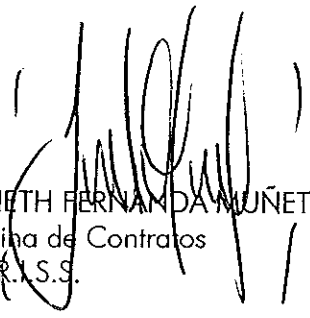
INVITACION ABIERTA No. 05 de 2017

TRASLADO DE LA VERIFICACION DE LA EXTENSION DE LAS POLIZAS DE GARANTIA DE
SERIEDAD DE LOS OFERENTES

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Contratar la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada integral para brindar protección tanto a los trabajadores en misión, contratistas y visitantes, como a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del PAR ISS o que se encuentren bajo su custodia o administración, ubicados en diferentes lugares del país, en virtud de las obligaciones contenidas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015.

De conformidad con lo establecido en el cronograma publicado en la Adenda No. 09 de la invitación abierta No. 005 de 2017, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2017, el P.A.R.I.S.S., da traslado de la verificación de la extensión de las pólizas de garantía de seriedad de la oferta, allegadas por los oferentes en la referida invitación.

Cordialmente,



YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ
Oficina de Contratos
P.A.R.I.S.S.

DEPARTAMENTO JURIDICO
INVITACIÓN ABIERTA No.05/2017
CALIFICACION EXTENSION POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
20 de Octubre de 2017

INVITACIÓN ABIERTA No.05/2017 CALIFICACION EXTENSION POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ADENDA No.9		
PROPONENTE		CALIFICACION
1	UNION TEMPORAL MEGA ERA	NO CUMPLE No se presentó extensión de la póliza de seriedad de la oferta.
2	AMCOVIT LTDA	NO CUMPLE Se solicita allegar -dentro del término de subsanación señalado en el cronograma de la Adenda No.9- el original de la extensión de la póliza presentada en el P.A.R. I.S.S. el día 20-10-2017.
3	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL LASER K9	CUMPLE
5	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	NO CUMPLE Se solicita aclarar -dentro del término de subsanación señalado en el cronograma de la Adenda No.9-, cuál es la vigencia de la extensión de la póliza presentada en el P.A.R. I.S.S. el día 20-10-2017, que se detalla en el cuadro acápite de amparos.


ANGELA MARIA RAMOS SANCHEZ
Departamento Jurídico - P.A.R. I.S.S.

JENNY MARITZA GAMBOA BAQUERO 